



NORMATIVA Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 20026

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

| Departamento | Área | Dpt. Resp. | Dpt. Acta |
|---|-------------------------------------|------------|-----------|
| FISICA, INGENIERIA DE SISTEMAS Y TEORIA DE LA SEÑAL | TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES | SÍ | SÍ |

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN

Contexto de la asignatura

En la asignatura de Normativa y Servicios de Telecomunicación se pretende que el alumno adquiera el conocimiento, la comprensión y la capacidad necesarios para poder aplicar la legislación pertinente durante el desarrollo de la profesión, así como la facilidad en el manejo de especificaciones, reglamentos y normativa de obligado cumplimiento mediante aplicaciones concretas para ser capaces desarrollar y explotar redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación.

Para cursar la asignatura es recomendable haber cursado previamente las asignaturas:

- 20022 - Redes
- 20014 - Señales y Sistemas
- 20015 - Teoría de la Comunicación



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Adquirir el conocimiento sobre el concepto de Sistema de Telecomunicación de forma genérica. Conocer la normativa a aplicar en el marco jurídico español, así como las distintas organizaciones de estandarización existentes a nivel mundial.

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender, desarrollar y explotar Sistemas de Televisión en sus distintas variantes.

Conocer aquellas tecnologías y materias relativas a los sistemas de Telefonía fija y móvil, así como desarrollar aquellas habilidades que le capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y tecnologías futuras.

Adquirir los conceptos relacionados con los distintos Accesos a Internet de Banda Ancha en sus diferentes versiones.

Adquirir facilidad en el manejo de especificaciones relacionadas con las Redes Ópticas Pasivas.

Conocer las tecnologías de Redes inalámbricas.

Adquirir la capacidad de trabajar en un medio multidisciplinar conociendo las especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento en Sistema de Telecomunicación.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Tema 1: Conceptos básicos de telecomunicaciones

Sistemas de Telecomunicación. Servicios de Telecomunicación. Marco jurídico español. Organismos de normalización. Segmentos de acceso. Redes de Nueva Generación. Competencias: C13-CT11-CT3-CT4.

Tema 2: Televisión

Televisión digital terrestre (TDT). Televisión por satélite. Televisión por Cable (CATV). Televisión por IP. Regulación y Normativa. Competencias: C13-C15-C3-C6-CT11-CT12-CT13-CT14-CT2-CT3-CT4.

Tema 3: Telefonía

Telefonía fija. Telefonía móvil (GSM, GPRS, UMTS/WCDMA/CDMA2000, HSDPA/HSUPA, LTE). Voz sobre IP. Regulación y Normativa. Competencias: C13-C15-C3-C6-CT11-CT12-CT13-CT14-CT2-CT3-CT4.

Tema 4: Acceso a Internet de Banda Ancha

Accesos a Internet de Banda Ancha. xDSL. Cable-módem. PLC. Fibra óptica hasta la vivienda. Equipos y tipos de cables. Protocolos y evolución histórica. GPON. EPON. Instalación en planta exterior. Regulación y Normativa. Competencias: C13-C15-C3-C6-CT11-CT12-CT13-CT14-CT2-CT3-CT4.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Los trabajos teórico/prácticos realizados han de ser originales. La detección de copia o plagio supondrá la calificación de "0" en la prueba correspondiente. Se informará la dirección de Departamento y de la EPS sobre esta incidencia. La reiteración en la conducta en esta u otra asignatura conllevará la notificación al vicerrectorado correspondiente de las faltas cometidas para que estudien el caso y sancionen según la legislación (Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Ministerio de Educación Nacional BOE 12/10/1954).

CONVOCATORIA ORDINARIA

Es necesario un mínimo de 4 puntos en el examen final de teoría así como en el bloque de prácticas de laboratorio para superar la asignatura en su conjunto.

NOTA FINAL DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA: 18 % pruebas objetivas de teoría + 22.5% informes de prácticas de problemas + 22.5% informes de prácticas de laboratorio + 27% examen final de teoría + 10 % habilidades y actitudes en las diferentes actividades.

En el 10 % de habilidades y actitudes se tendrán en cuenta las habilidades y actitudes mostradas por el alumnado en las actividades tanto de carácter grupal como individual, así como el seguimiento continuado de la asignatura por parte del alumnado, la participación en los foros de debate en MoodleUA y las actividades a través de Twitter.

La asignatura se supera si la nota obtenida es IGUAL o SUPERIOR a 5.

En caso de que la nota resulte INFERIOR a 5 el alumnado podrá presentarse a las convocatorias extraordinarias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria incluirá la posibilidad de realizar un examen final de todo el temario de teoría así como un examen de prácticas de laboratorio. En las convocatorias extraordinarias se exigirá una nota mínima de 4 puntos tanto en el bloque de teoría como en el de prácticas de laboratorio, y la evaluación será la siguiente:

NOTA FINAL (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA) = 50 % (EXAMEN FINAL DE TEORÍA) + 25 % (EXAMEN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO) + 25 % (NOTA DE PROBLEMAS OBTENIDA DURANTE EL SEMESTRE)

Aquellos estudiantes cuya nota del examen final de teoría obtenida en la convocatoria ordinaria sea igual o superior a 5 podrán optar por conservar dicha nota en el examen final de teoría de la convocatoria extraordinaria. *En caso de haber obtenido en el examen final de teoría de la convocatoria ordinaria una nota inferior a 5, no se guarda ninguna nota de los tests realizados durante el cuatrimestre para el examen final de teoría de la convocatoria extraordinaria, el cual abarca todo el temario de teoría de la asignatura.*

Aquellos estudiantes cuya nota de prácticas de laboratorio obtenida durante el semestre (convocatoria ordinaria) sea igual o superior a 5 podrán optar por conservar dicha nota en el examen de prácticas de laboratorio de la convocatoria extraordinaria.



| Tipo | Criterio | Descripción | Ponderación |
|---|---|--------------------------|-------------|
| EXAMEN FINAL | <p>Se realizará un examen final de todo el temario de teoría que abarcará los 4 tests realizados durante el cuatrimestre. Para poder promediar con los otros bloques de la asignatura es necesario que la nota de dicho examen final sea igual o superior a 4. Si en un determinado test realizado durante el cuatrimestre la nota obtenida es superior o igual a 6.5 (sobre 10 puntos), el estudiante podrá optar por conservar dicha nota en el correspondiente test del examen final. Este bloque es recuperable en las convocatorias extraordinarias.</p> | EXAMEN FINAL DE TEORÍA | 27 |
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE | <p>Las clases de problemas se evaluarán de forma continua mediante la realización de informes a entregar en las semanas 3, 7, 11 y 15. Este bloque es no recuperable debido a que varias actividades consisten en la participación en debates y foros así como en el uso de aplicaciones informáticas y la búsqueda de bibliografía en Internet.</p> | CLASES DE PROBLEMAS | 22,5 |
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE | <p>Se realizarán 4 pruebas objetivas o test en las semanas 3, 7, 11, y 15. Este bloque es recuperable en las convocatorias extraordinarias.</p> | CLASES DE TEORIA | 18 |
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE | <p>Las prácticas de laboratorio se evaluarán de forma continua mediante la entrega de 4 informes que se realizarán en las semanas 2, 6, 10 y 15. Para poder promediar con el resto de bloques de la asignatura, la nota de este bloque de prácticas deberá ser superior o igual a 4. Este bloque es recuperable en las convocatorias extraordinarias.</p> | PRÁCTICAS DE LABORATORIO | 22,5 |



| | | | |
|--|---|--|-----------|
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE | Se valorarán las habilidades y actitudes mostradas por el alumnado en las actividades tanto de carácter grupal como individual, así como el seguimiento continuado de la asignatura por parte del alumnado, la participación en los foros de debate en MoodleUA y las actividades a través de Twitter. Este bloque es recuperable en las convocatorias extraordinarias. | HABILIDADES Y ACTITUDES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES | 10 |
|--|---|--|-----------|